



Mis derechos



Accessible
Information
Standard

Desde 2016, las organizaciones que prestan atención médica o atención social a adultos deben seguir por ley estas normas:



Preguntar a las personas si tienen necesidades de comunicación o información y satisfacerlas



Hacer constar esas necesidades con claridad y de forma establecida.

Indicar estas necesidades en las notas de las personas.



Compartir esta información con otros organismos solo cuando sea necesario.



Garantizar que las personas dispongan de información a la que puedan acceder y comprender, y que reciban apoyo si lo necesitan.

Desarrollado en colaboración con expertos por experiencia
Marzo 2022